

# **MEMORIA**

# **ECONÓMICA**

www.padelmelilla.com

# **2017**

## **1. – Naturaleza de la Federación:**

Según consta en los estatutos de la entidad, publicados en el BO de Melilla, la Federación Melillense de Pádel, en adelante FMLP, es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, que integrando a Asociaciones Deportivas, deportistas, técnicos profesionales de la enseñanza del Pádel (técnicos y/o entrenadores) y técnicos dedicados a las labores de arbitraje del Pádel (jueces y/o árbitros), atiende al desarrollo y promoción del deporte del Pádel, dentro del ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La FMLP forma parte de la estructura territorial de la Federación Española de Pádel, en adelante FEP, y goza de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

## **2. – Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:**

a) Imagen Fiel:

No existen razones excepcionales que hayan implicado la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable para la elaboración de las cuentas anuales.

b) Principios Contables:

El Balance de Situación junto con la cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta la situación patrimonial de la Federación de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en especial concordancia con lo establecido por las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas.

Según establece la orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas y la disposición adicional tercera del RD 776/1998 de 30 de abril por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad e Información Presupuestaria para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la Federación presenta la información relativa a bases de presentación y liquidación del presupuesto, según lo regulado en dichas disposiciones.

c) Comparación de la Información:

Junto con las cifras correspondientes al ejercicio 2017 se presentan las relativas al ejercicio 2016, sin que existan razones excepcionales que impidan su comparación.

d) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que figuren registrados en dos o más partidas de balance.

e) Bases de presentación de Liquidación del Presupuesto:

El presupuesto y su liquidación se elaboran siguiendo el criterio de devengo al igual que el utilizado en la formulación de las Cuentas Anuales.

## **3. – Aplicación de Resultados:**

Respecto a la aplicación de los resultados, no se realizará la misma debido a que ha registrado una pérdida de 3.265,61 €.

#### **4. –Normas de Valoración:**

a) **Gastos de Establecimiento:**

Se valoran por el precio de adquisición e incluyen los gastos de constitución amortizándose sistemáticamente en un plazo no superior a cinco años.

b) **Inmovilizado Inmaterial:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, incorporándose al valor del inmovilizado las inversiones adicionales que se hayan producido hasta su puesta en marcha.

Las amortizaciones se realizan siguiendo el método lineal, establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación por su funcionamiento y uso sin perjuicio de la obsolescencia que pudiera afectarlos.

No se han efectuado en el presente ejercicio actualizaciones ni correcciones valorativas sobre estos bienes.

c) **Inmovilizado Material:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, incorporándose al valor del inmovilizado las inversiones adicionales que se realizan.

Las amortizaciones se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación por su funcionamiento y uso sin perjuicio de la obsolescencia que pudiera afectarlos.

No se han efectuado en el presente ejercicio actualizaciones ni correcciones valorativas sobre estos bienes.

d) **Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:**

Las inversiones financieras se valoran por su precio de adquisición, no habiéndose precisado realizar correcciones valorativas.

e) **Créditos no comerciales:**

Se registran por el importe entregado.

f) **Gastos diferidos para la organización de acontecimientos deportivos:**

No se han incurrido en este ejercicio.

g) **Existencias:**

Los bienes comprendidos en existencias se valoran al precio de adquisición.

h) **Subvenciones:**

Las subvenciones se valoran por el importe concedido imputándose las de capital al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

i) **Provisiones:**

Las provisiones se dotan en función de las estimaciones realizadas a efectos de cubrir las futuras obligaciones legales.

j) **Fondo de reversión:**

La federación no tiene activos reversibles.

k) **Deudas:**

Figuran en el balance por su valor nominal, distinguiéndose entre corto y largo plazo.

l) Impuesto sobre beneficios:

A efectos de contabilización del impuesto sobre beneficios se han tenido, en su caso, en consideración las diferencias entre el resultado contable y el fiscal derivadas de las diferencias permanentes y de las bonificaciones y deducciones de la cuota, así como el resultado de las explotaciones económicas.

m) Transacciones en Moneda Extranjera:

No existen saldos por operaciones en moneda extranjera a la fecha de cierre de ejercicio.

n) Ingresos y Gastos:

La federación registra contablemente los hechos económicos cuando estos se producen y en función de la corriente real de bienes y servicios con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**5. – Activo Inmovilizado:**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

Activo	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
Inmaterial	0,00 €	242,00 €		242,00 €
Material	42.003,35 €	320,23 €		42.323,58 €
Financiero				
Gs. de Establecimiento				

El detalle de las cuentas de amortizaciones es el siguiente:

Amortización	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Inmaterial	0,00 €	52,73 €		52,73 €
Material	39.245,60 €	1.222,53 €		40.468,12 €
Financiero				
Gs. de Establecimiento				

## **6. – Fondos Propios:**

Descripción de los Fondos Propios:

<b>EJERCICIO 2017</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Distribución Rtdo. 2016</b>	<b>Ajuste Ejercicio 2016</b>	<b>Rtdo. Ejercicio 2017</b>	<b>Saldo Final</b>
Fondo Social	1.409,60 €	-		-	1.409,60 €
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-7.029,49 €	5.316,21 €	-2.742,00 €	-	-4.455,28 €
Pérdidas y Ganancias	0,00 €	-		-3.265,61 €	-3.265,61 €
<b>TOTAL</b>	<b>-5.619,89 €</b>	<b>5.316,21 €</b>	<b>-2.742,00 €</b>	<b>-3.265,61 €</b>	<b>-6.311,29 €</b>

Las Pérdidas del año 2017 que ascendieron a 3.265,61 € se mantienen dentro de la cuenta 129000 (Pérdidas y Ganancias).

Los ajustes realizados por pérdidas de ejercicios de años anteriores se aplicaron a la cuenta 121000 de Resultados Negativos de Años anteriores en el ejercicio correspondiente al año 2017. Los ajustes realizados por resultados positivos de ejercicios de años anteriores se contabilizaron en la cuenta 779000 de Ingresos y Beneficios de Años Anteriores en el ejercicio correspondiente al año 2017. A Partir del año 2018 se contabilizaran en la cuenta 113000 de Reservas Voluntarias.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

La FMLP destina el 100% de las rentas o cualesquiera ingresos netos que previa deducción de impuesto percibe, a sus fines funcionales, o en su caso, a incrementar la dotación de su fondo social.

## **7. – Subvenciones:**

La FMLP obtuvo de la Ciudad Autónoma de Melilla y de otras entidades públicas y privadas subvenciones por importe de 153.805,65 €, habiéndose cumplido todas las condiciones para su obtención y aplicación.

## **8. – Deudas:**

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas que tengan garantía real.

## **9. – Información Fiscal:**

La FMLP ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales durante el año.

## **10. – Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes:**

No existen en este ejercicio.

## **11. – Ingresos y Gastos:**

En este ejercicio ha habido consumo de material deportivo por importe de 13.455,09 €, no existiendo bienes destinados a la venta.

No hay aportaciones o dotaciones para pensiones y cargos sociales, ni variaciones de provisiones o pérdidas de créditos incobrables.

Las Subvenciones Oficiales a la explotación ascendieron a 153.805,65 €.

La Seguridad Social a cargo de la entidad ascendió a 19.843,53 €.

## **12. – Otra Información:**

El Órgano de Gobierno no ha percibido durante el ejercicio 2017 dietas o sueldos y no tiene concedidos anticipos o créditos ni contraídas obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

## **13. – Acontecimientos posteriores al cierre:**

El 26/01/18 se recibió por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla un ingreso bancario de 25.498,63 € correspondientes a la Subvención por Asistencia a Competiciones Fuera de Melilla por la participación en el Campeonato de España de Menores, sin que tal resolución haya sido comunicada en el año 2017.

La cuenta 759300 Servicios de Conservación y Atención tenía un saldo a fin de ejercicio de 28.846,15 € por los servicios prestados a la Ciudad Autónoma de Melilla una vez finalizado el Convenio. Primero se formalizó un Contrato Menor desde el 01/08/17 al 31/10/17, y una vez acabado ese plazo se continuó con el Servicio durante los meses de Noviembre y Diciembre (hasta el 11/02/2018) facturándose 10.938,48 € que a fecha 20/09/18 no se han cobrado, y es probable que no se reciba ese importe hasta el año 2019.